ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	432102				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS PESADAS - AD REFERNDUM 2024				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Hernandarias / Uoc Hernandarias				
FECHA DE APERTURA	12-Abril-2024	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	08:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	UOC-Municipalidad de Hernandarias, 1er Piso, Avda Cesar Gianotti e/ Jose A.Flores				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Samuel Faustino Romero Villalba				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**1533640-9**	**Librado Mencia Arzamendia**	**libradomencia086@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Samuel Romero Encargado de UOC

Librado Mencia Arzamendia
R.U.C 1533640-9
TALLER MECÁNICO
SANTA LIBRADA

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Librado Mencia Arzamendia	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 156.661.387 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Librado Mencia Arzamendia	0	1785459	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Librado Mencia Arzamendia
R.U.C 15276[illegible]
TALLER MEC[illegible]
SANTA LIBRAD[illegible]

Lic. Samuel [illegible]
Encargado de U.O.C

Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores - Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462

Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Hernandarias, 12 de Abril de 2024.-

DECLARACION JURADA

Referencia: **Contratación Directa Nº 08/2024 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS PESADAS – AD REFERENDUM 2024", con ID Nº 432102.** -

Lic. Samuel Faustino Romero Villalba, en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), declara bajo fe de juramento que teniendo en cuenta que la empresa **"TALLER MACANICO SANTA LIBRADA,** de **Librado Mencia Arzamendia,** con **RUC Nº 1533640-9"** ha sido el único oferente presentado en el proceso de licitación de referida, y no habiendo reunido la cantidad de ofertas a la fecha y hora tope indicada en el SICP, recurre a la **Resolución DNCP Nº 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"**, que expone en su *Artículo 4º EXCEPCIÓN: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente cuando....inc b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado....";* y, ----------

Según se desprende de la normativa ut supra citada, se da cumplimiento cabal de la misma, exponiendo que la Contratación de los Servicios Licitados, son de suma urgencia para la Institución Municipal, considerando que los mismos son requeridos para el uso de la Dirección de Transporte, para la realización de distintos servicios en diferentes barrios de la comunidad. ----------

Conforme a todo lo expuesto precedentemente, existen motivos suficientes para no realizar la prórroga de la apertura de sobres. ----------

Atentamente,

Lic. Samuel Romero Encargado UOC

Lic. Samuel Faustino Romero Villalba
Responsible UOC – MH.